



## Ayuntamiento de Cañaveras

D. ISAIAS JUAN PEREZ

ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE  
CAÑAVERAS

### HACE SABER

Que ante los próximos días festivos que se aproximan, con mayor afluencia de personas y vehículos a nuestro pueblo, así como muestra de limpieza y decoro.

Todas las calles deben quedar libres de materiales y enseres que entorpezcan la circulación de personas y vehículos, tales como andamios, escombros, utensilios varios, y objetos que puedan causar daños a las personas.

Esta medida se aplicará desde el **miércoles 3 de septiembre**, en todas las calles del municipio.

Se anticipará al **viernes 29 de agosto** por el paso de la procesión de la Virgen del Pinar en

- Avenida Virgen del Pinar desde la Báscula hasta el cruce con C/ Cantón
- C/ La Huerta, C/ San Isidro
- C/ San Antón desde cruce con Garcibela hacia el colegio, c/ Garcibela
- C/ Cantón tramo de Avenida Virgen del Pinar a c/ Real
- C/ Real desde las Cuatro Esquinas hasta la plaza
- Plaza de España.

El incumplimiento de estas medidas será sancionado por la autoridad competente.

Cañaveras, a 26 de agosto de 2025



Ayuntamiento de Cañaveras

Plza. España, 4, Cañaveras. 16850 (Cuenca). Tfno. 969276001.  
Email: canaveras.secretaria@dipucuenca.es